


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTABLECE PLAN DE AUSTERIDAD ANUAL

Por ser deudor, Morena cambia a su representante ante el INE

Nombramiento. A solo un día de su asignación Ernesto Prieto fue sustituido por el diputado Guillermo Santiago

ÁNGEL CABRERA Y YALINA RUIZ

El Consejo Ejecutivo Nacional de Morena eligió a otro representante de su partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que se diera a conocer que el recién nombrado, Ernesto Prieto, fue señalado por ser deudor alimentario. En su lugar se asignó al diputado federal, Guillermo Santiago.

A solo un día de su asignación Prieto fue sustituido, tras una decisión del grupo parlamentario guinda. De igual forma, anunciaron como presidente de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso al diputado federal Arturo Ávila.

Ante la nueva designación, Guillermo Santiago agradeció a la dirigencia del partido por la confianza depositada para ser el representante del partido Morena ante el INE.

“Expreso mi gratitud a la Presidenta Nacional de Morena Luisa Alcalde, puede tener la seguridad de que trabajaré arduamente en esta encomienda”, expresó.

Asimismo, hizo hincapié sobre su lucha, ya que ha militado todos los días con los principios del humanismo mexicano: “Desde este espacio trabajaré sin descanso para que se hagan valer los principios democráticos”.

ESTABLECE INE PLAN DE AUSTERIDAD ANUAL

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló las medidas de racionalidad y discipli-

na presupuestaria, con el objetivo de ahorrar recursos y, en su caso, transferirlos a obligaciones como la organización de la elección judicial.

Entre las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, las unidades responsables del INE se abstendrán de crear nuevas plazas de carácter presupuestal, salvo en circunstancias específicas.

Cuando una plaza presupuestal, honorarios permanentes u honorarios eventuales se encuentre vacante o no se haya solicitado su ocupación durante el periodo correspondiente a su vigencia, el recurso que deje de ejercerse se convierte en economía.

Se autorizarán sólo los nuevos arrendamientos que resulten estrictamente indispensables para los procesos electorales

o Módulos de Atención Ciudadana que cuenten con suficiencia presupuestal previa, salvo en situaciones de carácter contingente o cuando se cuente con oficio de exhaustividad.

Para llevar a cabo construcciones o remodelaciones, éstas deberán estar previstas en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria del INE.

Se privilegiarán inmuebles que cuenten con materiales y acabados que requieran poco mantenimiento.

Las áreas requirentes deberán identificar los bienes o servicios, susceptibles de ser sustituidos por aquellos que utilicen tecnologías alternas o avanzadas más rentables, económicas y con mejores sistemas de operación, en función de la sustentabilidad y responsabilidad social.

Se estableció que los remanentes y disponibilidades presupuestales generados por las medidas de austeridad sean transferidos a la atención de las prioridades del Instituto, entre las cuales se encuentran la organización de procesos electorales federales, locales, extraordinarios, la innovación tecnológica y las presiones de gasto de las unidades responsables del INE.



Expreso mi gratitud a la Presidenta Nacional de Morena Luisa Alcalde, puede tener la seguridad de que trabajaré arduamente en esta encomienda”

GUILLERMO SANTIAGO, diputado de Morena

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21HORAS

4

28/02/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CUARTOCOLIBRO